Precalificación
Contratación de Servicios de Consultoría
Licitación Pública Nacional Nº 04/2014

"CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES"
Ad Referéndum

ID PRECALIFICACION Nº 98

ACLARATORIA Nº 2

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Acción Social realiza la presente Aclaratoria Nº 2, en base a las preguntas recepcionadas, al llamado de Precalificación para la Contratación de Servicios de "CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE PRE-CENSO Y CENSO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES" - Ad Referéndum - ID PRECALIFICACION Nº 98:

PREGUNTA Nº 1

1- En la matriz de la hoja de puntuación. Experiencia especifica de la empresa 1.3) Experiencias en Encuestas o Censos dentro de los Años 2011, 2012 y 2013, cuya sumatoria sea igual o superior a Gs. 850.000.000. (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas); y en la puntuación señala: Para el 'Item 1.3.) Se otorgara 20 puntos por el trabajo similar en el área social, efectivamente demostrado, hasta un total de 20 puntos.
Aclaración: se podría utilizar de base el punto de la hoja de puntuación 1.3) 1.3) Experiencias en Encuestas o Censos dentro de los Años 2011, 2012 y 2013, cuya sumatoria sea igual o superior a Gs. 850.000.000. (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas) considerando que en la misma se incluirán todos los trabajos de encuestas y/o censos de todas las áreas, no así limitando exclusivamente al área social, como lo señala en la sección de puntuación para otorgar los 20 puntos, situación que limita la participación de más empresas del rubro en la referida precalificación.

RESPUESTA Nº 1

Aclaramos que dentro de las Experiencias en Encuestas o Censos, expresadas en el Numeral 1.3.); también se considerarán además del área social, otras experiencias en Encuestas o Censos; esto a fin de poder dar mayor participación a empresas que se dedican al servicio requerido en el presente llamado a Precalificación.

PREGUNTA Nº 2

2- En el Formulario del Presentación de la Solicitud, en el punto (a) y (b) cuenta con espacio para ser llenado.
Aclaratoria: que se hace en esos espacio?? salvo en el espacio de Adenda que se completa con el Nº1

RESPUESTA Nº 2

Se deberá completar con los datos requeridos en las cláusulas de las IAS (Instrucciones a los Solicitantes) respectivas que se indican, tanto para el punto (a) como para el punto (b).

Lic. Hugo F. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
U.O.C.